

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18355** MADRID

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> Luisa Pariente Vellisca, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal,

Anuncia: Se rectifica el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado en fecha 29 de abril de 2014, referente al concurso necesario 228/2012, en el que en su punto primero, se indicaba la declaración de concurso voluntario de la mercantil Afirmados y Excavaciones Valiente, S.L., se rectifica el mismo en el sentido que debe decir que: "se declara en concurso necesario, tramitado como abreviado, a AFIRMADOS Y EXCAVACIONES VALIENTE, S.L.".

Madrid, 7 de mayo de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140024212-1